



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.657
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 27 NOV 2015

VISTOS:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios René Garrido Cerda y Carlos Hernández Aguilar, debidamente autorizadas,
2. El Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
3. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL** a los siguientes funcionarios según el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	ESCALAFON	Nº DIAS	DESDE	HASTA
RENE GARRIDO CERDA	AUXILIAR	05 (AÑO 2014)	07/12/2015	14/12/2015
CARLOS HERNANDEZ AGUILAR	TECNICO	05 (AÑO 2015)	26/11/2015	02/12/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADÍMIR PENA MAHUIZIER
ALCALDE(S)

ETV/APB/apb.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL